



CIRCULAR Nº 4- TEMPORADA 2020-2021

Fecha: 2 de noviembre de 2020
Asunto: **MODIFICACIÓN DEL PRECIO DE LAS LICENCIAS**
Se envía a: Clubes inscritos
Difusión por Internet

Ante la actual situación de pandemia debido al COVID-19, y la incertidumbre de no saber con seguridad si esta temporada existirá algún tipo de competición, esta Federación ha tomado la decisión de **no cobrar la parte del importe de las licencias que corresponde a nuestra Federación** en las siguientes condiciones:

- 1) En las licencias Territoriales, (clase C) se abonará exclusivamente el seguro obligatorio de cada jugador (8 o 10 euros según categoría) igualmente se aplicará a delegados, entrenadores y árbitros, todos ellos en clase C
- 2) En las licencias Nacionales, (Clases A.1, A.2 y B) se abonará el seguro obligatorio más la parte de la Real Federación Española, descontando la parte de nuestra Territorial.
- 3) Aquellos Clubes que habiendo abonado ya las licencias lo hubiesen hecho con los precios originales se les devolverá por transferencia el importe de la parte que corresponde a la Territorial.
- 4) Igualmente, para aquellos árbitros que hayan abonado ya la licencia con los precios originales, se le devolverá mediante transferencia el importe de la parte que corresponde a la Territorial.

Esta medida intenta resolver dos temas importantes, de una parte, la obtención de licencia a un precio rebajado con el fin de que todos los clubes y árbitros salgan beneficiados económicamente sin tener que adelantar todo el importe de la licencia. Y por otra parte conseguir que todos los jugadores, entrenadores, delegados y árbitros tengan licencia oficial y seguro para poder realizar los entrenamientos. Con la medida que hoy realizamos un jugador juvenil, por ejemplo, podrá tener licencia oficial y seguro por tan solo 8 euros por toda la temporada.

Evidentemente esta normativa no será válida si en algún momento de la temporada comenzasen las competiciones oficiales, en ese caso los clubes **deberán abonar la diferencia**, siendo válido el dinero que ya hubieran ingresado de seguro y/o parte de la Nacional.

De la misma forma, no será necesario abonar el importe de inscripción de club para la presente temporada, siempre que no existan competiciones oficiales.



Isolina Murias García
Secretaria General de la FTMPA